

EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

64568- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: VILLACREZ PEREZ
NIXON STALIN

Natural de: LORETO

Nacionalidad: PERUANA

Edad: 54 Años: _____

Estado civil: DIVORCIADO

Profesión u ocupación: EMPLEADO

Domicilio: JR. PIURA 423 SAN JUAN DE LURIGANCHO

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: PEÑA SALAZAR
NELLY BEATRIZ

Natural de: LIMA

Nacionalidad: PERUANA

Edad: 54 Años: _____

Estado civil: DIVORCIADO

Profesión u ocupación: SOCIO SANITARIA

Domicilio: JR. PIURA 423 URB. CAJA DE AGUA SAN JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho 18 de Diciembre 24 de 20.....


SAN JUAN DE LURIGANCHO
METZABE BRIGADA CÁRDENAS CASTILLO
ABOGADA RESPONSABLE

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

NELLY BEATRIZ PEÑA SALAZAR

09571495



18-12-2024

Informe del INEI revela que esa jurisdicción registró más de 5,000 denuncias

San Juan de Lurigancho es el distrito más inseguro de Lima

Asaltos, crímenes, extorsiones y sicariato son algunos de los delitos que golpean con fuerza al país, sobre todo en la capital, pero hay un distrito que es el más afectado. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), San Juan de Lurigancho, declarado en estado de emergencia, es el más peligroso de todo Lima.

El estudio del INEI, denominado "Estadísticas de la criminalidad, seguridad ciudadana y violencia", el citado distrito del cono este cuenta con un mayor número de denuncias realizadas por sus propios vecinos. Este distrito registró 5496 denuncias que es el 10.1 % de casos de delincuencia en todo Lima, incluso, en la última actualización, ese porcentaje subió a 11.2 %. Le siguen Lima (9.7 %), San Martín de Porres (5.4 %), Comas (5.1 %), Villa María del Triunfo (4.6 %), Miraflores (4.5 %), Ate (4.3 %), Santiago de Surco (4.2%), Los Oli-



vos (4.1 %) e Independencia (3.5 %). Por su parte, el distrito de Santa María del Mar se consolida como el más seguro de Lima Metropolitana, al registrar solo el 0.02 % de los 49,217 crímenes reportados en toda la capital. Esta cifra representa una mejora considerable en comparación con el

mismo periodo de 2023, cuando se contabilizaron 31 denuncias en dicho distrito. Como se sabe, varios distritos de Lima han sido declarados en emergencia como medida para frenar los altos índices delincuenciales que se han venido incrementando en los últimos meses.

Solo hay 5 ferias autorizadas de pirotécnicos en todo el país

La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) autorizó la comercialización de productos pirotécnicos durante las fiestas de fin de año en cinco ferias situadas en Lima Metropolitana, Loreto, Piura y Ucayali.

La entidad precisó que esta autorización fue aprobada tras corroborarse que estas ferias cumplen con los estándares de seguridad y calidad, y garantizan que los productos pirotécnicos que se ofrecerán al público son los permitidos.



En Lima, solo está permitida la venta en la feria Tiki Tiki S.A.C, ubicada en la av. Salaverry, en el distrito de Jesús María y en la feria Inversiones Hotaru S.A.C., de la av. Alfredo Mendiola, en Los Olivos.

El director de Explosivos y Productos Pirotécnicos, Antonio Quispe, afirmó que es usual que las familias y amigos planeen celebrar la Navidad y el Año Nuevo con el encendido de fuegos artificiales, pero el uso inadecuado o la adquisición de este tipo de materiales en lugares informales son un peligro.

Ataque de sicario en el Callao deja un muerto y dos heridos

Un muerto y dos heridos dejó una balacera en el asentamiento humano Costa Azul, de Ventanilla, en el Callao. La víctima mortal es Gilmar Ruesta Campos, mientras que uno de los heridos, Luis Ángel Caycho, de 20 años, fue trasladado al Hospital de Ventanilla junto con otro hombre que no llegó a ser identificado.



Se informó que las tres personas conversaban la madrugada de ayer cuando un sujeto en moto llegó al lugar para abrir fuego contra ellas, en un aparente ajuste de cuentas. Hasta el lugar del crimen llegaron agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) y acordonaron la zona para realizar las diligencias correspondientes de los peritos de Criminalística.

<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL 64597-2024 - MC</p> <p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 248º DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON ALVARADO CHUIZ ANTHONY VINENZO, NATURAL DE HUANOCA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 31 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: PREVENICIONISTA OCUPACIONAL, DOMICILIADO EN: HUASCAR SEC - 8 MZ, 150 LT. 21 - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Y DOÑA ESPINOZA CORTEZ BONIE VIVIANNY, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 30 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: CHEF PASTELERA, DOMICILIADA EN: PSJ LOS TULIPANES AH. SANTA ROSA MZ. 178 LT. 04 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253º DEL CODIGO CIVIL.</p> <p>SAN JUAN DE LURIGANCHO, 18 DE DICIEMBRE DE 2024 BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL 64597-2024 - MC</p> <p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 248º DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON LLAMOCCA GUILLEN JORGE LUIS, NATURAL DE ICA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 39 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: OBRERO, DOMICILIADO EN: JR. LOS AMELOS 1965 ETR. 2 PISO 3 URB. SAN FLORIAN - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Y DOÑA HUAMAN HUAMANI DALLIA ANGELA DELFINA, NATURAL DE ICA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 33 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: DOCENTE, DOMICILIADA EN: JR. APURIMAC 3827 INT. 1 - SAN MARTIN DE PORRES. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253º DEL CODIGO CIVIL.</p> <p>SAN JUAN DE LURIGANCHO, 18 DE DICIEMBRE DE 2024 BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL 64603-2024 - MC</p> <p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 248º DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON TUTACANO MAMANI JOSE LUIS, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 35 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: MZ. V - 6 LT. 11 JOSE CARLOS MARIATEGUI - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Y DOÑA CARGUALLAY CASTILLO EMELY DELFINA, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 36 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADA EN: AH. JOSE CARLOS MARIATEGUI MZ. R 7B LT. 11 E - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253º DEL CODIGO CIVIL.</p> <p>SAN JUAN DE LURIGANCHO, 18 DE DICIEMBRE DE 2024 BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL 64598-2024 - MC</p> <p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 248º DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON VILLACREZ PEREZ NIKON STALIN, NATURAL DE LORETO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 54 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: EMPLEADO, DOMICILIADO EN: JR. PIURA 423 - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Y DOÑA PEÑA SALAZAR NELLY BEATRIZ, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 54 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: SOCIO SANITARIA, DOMICILIADA EN: JR. PIURA 423 URB. CAJA DE AGUA - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253º DEL CODIGO CIVIL.</p> <p>SAN JUAN DE LURIGANCHO, 18 DE DICIEMBRE DE 2024 BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL</p>	<p>MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL</p> <p>DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: WALTER GABRIEL MENDOZA CAYO, 48 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: JR. SANTA CRUZ MZ. W LT. 15 ARENAL ALTO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO Y DOÑA: MARISSA YOLANDA POMA SANCHEZ, 42 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE LIMA - LIMA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, OCUPACIÓN: TECNICO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: PSJ. LOS SAUCES MZ. K2 LT. 7 30 DE AGOSTO ARENAL ALTO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.</p> <p>18 DE DICIEMBRE DE 2024 MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO DIANA SANCHEZ VALENCIA SUBGERENTE</p>
<p>MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO SECRETARIA GENERAL ÁREA DE MATRIMONIOS</p> <p>EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 572-24</p> <p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL HAGO SABER QUE DON: VICTOR CUTI GONZALEZ, DE 56 AÑOS, NATURAL DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, Estado Civil: DIVORCIADO, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: PROV. SANTA BEATRIZ CLT. 1 - CARABAYLLO, Y DOÑA: AZUCENA MARGARITA BUILA GOMEZ, DE 40 AÑOS, NATURAL DE CARAZ - HUAYLAS - ANCASH, NACIONALIDAD: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADA EN: CENTRO POBLADO FUNDO JOSE CARLOS MARIATEGUI JAZMINES DE LOS MONTES MZ. E LT. 12 - CARABAYLLO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.</p> <p>CARABAYLLO, 18 DE DICIEMBRE DE 2024 ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITA SECRETARIO GENERAL</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 52640-2024</p> <p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: PALOMINO MENDOZA HENRY JACOBO, EDAD: 36 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: ABOGADO, DOMICILIADO EN: NAPOLES URB. VIRGEN DEL ROSARIO ETAPA 2 - MZ. C LT. 9A - SAN MARTIN DE PORRES, NATURAL DE LIMA - LIMA Y DOÑA: DENEGRI TAIPCUBI GRECIA SARAL, EDAD: 32 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ABOGADA, DOMICILIADA EN: AV. JOSE CHAVEZ 1609, JOVENLA LIBERTAD - COMAS, NATURAL DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253º DEL CODIGO CIVIL.</p> <p>COMAS, 23 DE OCTUBRE DEL 2024 ABOG. RIDER CACERES HORMA SECRETARIO GENERAL</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC "PORDELA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO" SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXPEDIENTE N° 12728-2024</p> <p>Hago saber que Alejandro Cuadros Camargo, de 56 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, chef, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con DNI N°9939193, domiciliado en la avenida Los Naranjos, manzana F-15, lote 15, Huertos de Manchay, Pachacamac, y Teodora Olarte Cullpa, de 53 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, comerciante natural de Apurimac, nacionalidad peruana, identificada con DNI N°10065738, domiciliada en la avenida Los Naranjos, manzana F-15, lote 15, Huertos de Manchay, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.</p> <p>Lugar de celebración del matrimonio: Huertos de Manchay Pachacamac Avenida Los Naranjos, manzana F-15, lote 15, Jirón Paraiso 206</p> <p>PACHACAMAC, 18 DE DICIEMBRE DEL 2024 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO SECRETARIO GENERAL</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC "PORDELA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO" SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXPEDIENTE N° 12721-2024</p> <p>Hago saber que Noel Trujillo Hidalgo, de 45 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, contabilidad y finanzas, natural de Ancash, nacionalidad peruana, identificado con DNI N°40435382, domiciliado en el sector Los Alamos, manzana A-1, lote 12, Zona R, Huertos de Manchay, Pachacamac, y Shelyka Jaimes Princippe, de 34 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, fisioterapeuta, natural de Huancayo, nacionalidad peruana, identificada con DNI N°6618151, domiciliado en el sector Los Alamos, manzana A-1, lote 12, Zona R, Huertos de Manchay, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.</p> <p>Lugar de celebración del matrimonio: Municipalidad de Pachacamac Jirón Paraiso 206</p> <p>PACHACAMAC, 18 DE DICIEMBRE DEL 2024 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO SECRETARIO GENERAL</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL 64607-2024 - MC</p> <p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 248º DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON ALCEDO MORA CARLOS, NATURAL DE HUANOCA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 29 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: QUIMICO FARMACEUTICO, DOMICILIADO EN: VILLA 2 DE ENERO MZ. H LT. 02 - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Y DOÑA FLORES NOA SLHY MARIEL, NATURAL DE LORETO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 31 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: QUIMICO FARMACEUTICO, DOMICILIADA EN: VILLA 2 DE ENERO MZ. H LT. 02 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253º DEL CODIGO CIVIL.</p> <p>SAN JUAN DE LURIGANCHO, 18 DE DICIEMBRE DE 2024 BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL</p>